

Aaron N se queda en prisión por feminicidio

ARIANNA ALFARO Y YENNYFER MENA**La Prensa**

Por los delitos de feminicidio en contra de su madre y el intento de homicidio calificado en contra de su hermano en grado de tentativa, Aaron "N" permanecerá en prisión preventiva.

Los hechos ocurrieron el pasado sábado en un inmueble de la calle San Luis Potosí, colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc.

Según los primeros reportes, los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informaron que se recibieron una llamada de emergencia por parte de Aaron, padre del joven de igual nombre, y comentó que su hijo al parecer se encontraba bajo los efectos de alguna droga.

El padre indicó que no había motivo para que su hijo acuchillara a su esposa ni a su hijo menor. En las primeras declaraciones con las autoridades el padre dijo que todos dormían cuando Aaron entró a la casa y comenzó a atacarlos.

Los policías, al llegar al domicilio, encontraron al joven aparentemente tranquilo y con un cuchillo en la mano de 30 centímetros. Al momento de subirlo a la unidad de la SSC, Aaron se mostraba sonriente.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), aportó datos de prueba que acreditaron la posible participación de Aaron "N" en los hechos que se le imputan contra su madre y hermano.

La mujer perdió la vida en el lugar de los hechos y el joven, quien es menor de edad, fue trasladado a un hospital, mientras que Aaron "N" fue detenido y puesto a disposición de la representación social de la Fiscalía Especializada de Investigación del Delito de Feminicidio.

DETENCIÓN

AARÓN "N" fue detenido el 20 de enero y puesto a disposición de la Fiscalía Especializada de Investigación del Delito de Feminicidio

CORTESÍA: FGJ CDMX



El padre de Aaron solicitó ayuda a la policía

